Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1313.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE DECORADO NAVIDEÑO PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 50.

Asunción, 4 de diciembre de 2013

VISTO: El Acta de Evaluación y Adjudicación del 29 de noviembre de 2013, resultado del llamado a Contratación Directa Nº 50, "Servicio de Decorado Navideño para el Ministerio de Relaciones Exteriores"; y

CONSIDERANDO:

Que en el Acta de Evaluación se recomienda la adjudicación del "Servicio de Decorado Navideño para el Ministerio de Relaciones Exteriores" , conforme dispone el Artículo 28 de la Ley Nº 2.051/03 y el Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, a la firma CDG Servicios por el monto de G. 9.700.000.- (Guaraníes nueve millones setecientos mil).

Que se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Subgrupo del Gasto 280 – Otros Servicios en General, dentro del Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Ejercicio Fiscal 2013.

*Nº*_____

Que por Dictamen VMAAT/DAL/Nº 369/2013 del 2 de diciembre de 2013, el Director de Asuntos Legales manifiesta que no tiene oposición para que el proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva Resolución por parte del Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Las Disposiciones Legales contenidas en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo 26, concordante con el artículo 58 del Decreto Nº 21.909/03, además de los artículos 60 y 61 del Método de Evaluación del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03, y la conformidad del Pliego de Bases y Condiciones con la oferta presentada por a la firma CDG Servicios.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar el Servicio de Decorado Navideño para el Ministerio de Relaciones Exteriores, a la empresa CDG Servicios, por la suma de **Gs. 9.700.000.- (Guaraníes nueve millones setecientos mil).**

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1313.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE DECORADO NAVIDEÑO PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 50.

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a llevar a cabo los trámites pertinentes para la suscripción del contrato con la empresa mencionada en el Artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° Imputar las Contrataciones respectivas en el Objeto del Gasto 280 – Otros Servicios en General", correspondientes al Ejercicio Fiscal 2013, y la misma está sujeta de la reprogramación presupuestaria.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajador **Eladio Loizaga**
Ministro

Nº